FICHA DE INSCRIPCIÓN DE MANCOMUNIDADES Y CONSORCIOS

Número de registro de inscripción:	MANC-018-2012-CNC

Nombre de la Mancomunidad/Consorcio:	MANCOMUNIDAD MUNDO VERDE O DEL BUEN VIVIR O SUMAK KAWSAW
Miembros de la Mancomunidad/Consorcio:	Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de los Cantones: Baba, San Jacinto de Buena Fe, Mocache, Montalvo, Palenque, San Francisco de Pueblo Viejo, Quevedo, Quinsaloma, Urdaneta, Valencia, Ventanas, Vinces, Balzar, El Empalme, Palestina, Caluma, Echeandía y Las Naves.

1. Resoluciones Habilitantes:	Sí
2. Fecha de resoluciones habilitantes:	a) Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baba: 19 de abril de 2012. b) Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Buena Fe: 19 de marzo de 2012. c) Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mocache: 10 de mayo del 2012. d) Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montalvo: 03 de abril de 2012. e) Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque: 29 de marzo de 2012. f) Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo: 7 de mayo de 2012. g) Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quevedo: 26 de abril de 2012. h) Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinsaloma: 10 de mayo de 2012. i) Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Urdaneta: 11 de abril de 2012. j) Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Valencia: 4 de abril de

	2012. k) Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ventanas: 29 de marzo de 2012. l) Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinces: 29 de marzo de 2012. ll) Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Balzar: 6 de marzo de 2012. m) Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme: 30 de marzo de 2012. n) Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palestina: 2 de abril de 2012. ñ) Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma: 4 de abril de 2012. o) Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Echeandía: 12 de abril de 2012. p) Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves: 2 de abril de 2012.
3. Convenio suscrito por representantes legales:	Sí.
4. Fecha de aprobación de convenio:	12 de mayo de 2012.
5. Objeto general del convenio:	Ejecutar competencias de gestión en especial del manejo de los desechos sólidos urbanos de los Municipios integrantes de la Mancomunidad, así como utilizar dichos desechos sólidos y transformarlos en energía y abono por medio de dos plantas de BIO-GAS.
6. Plazo de duración de la Mancomunidad/Consorcio:	99 años.
7. Aporte de recursos:	Los lotes de terreno de todos los cantones mancomunados, en donde operan los correspondientes centros de acopio de residuos sólidos.
8. Fecha de publicación de resoluciones y convenio de Mancomunidad/Consorcio en el Registro Oficial:	10 de julio de 2012.

Inscrita en los registros del Consejo Nacional de Competencias de conformidad con el Art. 287, numeral 4, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, a los dos días del mes de agosto de 2012.

Dr. Gustavo Bedón Tamayo
SECRETARIO EJECUTIVO, enc.
CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS